

# DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

## Precios de suscripción.

En Teruel.—1 mes. . . . . 1'25 pts.  
Fuera. . . . .—3 meses. . . . . 4.

Pago anticipado.

Domingo 4 Obre. 1885.

## Anuncios.

Se insertarán á precios módicos y convencionales.

La correspondencia al Director.

## ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores que reciban nuestra publicación, se sirvan devolverla si no están conformes con ella; pues de lo contrario los consideraremos como suscritores.

## ESPAÑA COLONIAL.

El asunto capital que ahora agita la Europa entera es la conquista ó adquisición de países vírgenes, de territorios habitados por hombres que desconocen del todo las ventajas de la civilización.

Francia busca como asegurar su predominio en Africa; Holanda afirma su imperio sobre sus posesiones, tratando de extenderle; Italia ansía adquirir preponderancia allende los mares; Rusia avanza en Asia; Inglaterra aspira á consolidar su colosal poderío marítimo acrecentando la importancia de sus vastos dominios coloniales. . . . solo España permanece poco menos que alejada de este concierto general.

Cualquiera diría que desconoce por completo la política internacional, que ignora lo que todo el mundo sabe, ó que poco le importa que los demás aprovechen en favor propio lo que ella podría utilizar para sí.

Trátese, por ejemplo, de rectificación de límites de Marruecos, y el gobierno francés procura servirse de ello para extender su influencia por el Africa. El protectorado que nuestro país podría ejercer allí, pasa casi de hecho á manos de otros, siendo evidentes los altos intereses que España tiene empeñados en el *statu quo* del Mogreb.

Sin embargo, reconocido es lo mucho que á España conviene la colonización del Africa, colonización que no debe impedir la de la Península, ni poner trabas á un correcto sistema aplicable á nuestras posesiones ultramarinas.

Pero España no parece que sea para los españoles. Si algo en ella hay verdaderamente rico, sirve para llenar las arcas de los extranjeros. Diganlo sino las principales explotaciones mineras é industriales existentes en nuestro país.

Así es que nada extrañamos de no ver á nuestra patria figurar en primera línea en ese movimiento colonizador que caracteriza en Europa el actual momento histórico.

Para nosotros esto es un mal, cuyas consecuencias pueden ser gravísimas; porque los intereses de España exigen que no se desperdicien las ocasiones que se ofrecen para conservar su buen nombre colonial.

No incurriremos en la insensatez de creer que España tiene que entregarse á una política de aventuras en lejanas latitudes. Hoy menos que nunca sería saludable. Mas, de esto al absoluto alejamiento, al completo abandono en que se coloca en estos asuntos, media una distancia enormísima.

Positivamente hay, como decía pocos días atrás un colega madrileño, contrario á la protección que el Gobierno concede á las factorías del litoral africano del Oeste, en la Península espaciosas zonas sin cultivo, riquezas no explotadas por falta de brazos. También es cierto que España debe poner especial empeño en acudir á este grave mal para ver si le pone pronto y eficaz remedio. Pero esto no ha de impedir que procure consolidar sus dominios de allende los mares, siguiendo el movimiento general y aprovechando las felices circunstancias que se le ofrezcan para engrandecer la respetabilidad de su nombre.

¡Ay del día en que por nuestra apatía las armas francesas ejerzan su acción directa al través de Marruecos! ¡Ay del día en que las factorías de las naciones de Europa, ensanchándose paulatinamente

hayan absorbido los vastos territorios que en el litoral africano pertenecen legalmente á España!

Nuestra influencia en América, ya hoy bastante menoscabada; nuestra soberanía en las mismas Antillas y en el Archipiélago pueden darse por terminadas.

Quien impunemente se deja despojar de un derecho, implícitamente da muestras de impotencia y deja la puerta abierta para que le cercenen su poderío, siempre que los despojadores lo tengan por conveniente.

Esta es la primera razón que encontramos para creer que España debe garantizar la estabilidad de sus posesiones en Africa y consolidar sus antiguas conquistas y la preponderancia que justamente ejercía sobre los reinos en que se dividen aquellas ardientes regiones. . .

Luego allí hay intereses particulares que conviene proteger y protegen en gran manera. Es el único medio de imponerse y evitar lamentables desastres como los de Saida.

Además, Africa está á la puerta de casa, y mucho mejor fuera para todos inclinarse á los inmigrantes hacia allí, apartándose de la ruta que de ordinario sigue hoy.

No estando en la mano del Gobierno impedir por completo que muchos españoles vayan á buscar fuera la riqueza que no encuentran en la Península, lo que debe procurar es facilitarles esta riqueza sino dentro de España, en países que sean de España, rodeando á las colonias de todas cuantas condiciones sean menester para atraerles, y adquiriendo al lado su más cercanas feraces posesiones, extensiones vastísimas de terreno que permitan al emigrante realizar con su laboriosidad ó con su cálculo pingües beneficios.

Convencidos estamos de ello. Por esto no censuramos cuando otros lo hacían, la protección dispensada á la Compañía

Hispano Africana; por esto nos alegró ver la conducta benévola que se observaba con la de *Tabacos de Filipinas* y nos alegramos cuando se dijo que se trataba de favorecer á la *Trasatlántica*; por esto, en fin, nos complacería ver al Gobierno tomar una actitud decidida en el negocio de la colonización, dictando sabias medidas para regularle, de conformidad con la tendencia que hoy se siente y de la que dan muestra los Gobiernos europeos y para proteger en absoluto á los colonizadores, desviando de América el número de brazos que aquí acuden, para utilizarlos en la explotación de la riqueza española.

Todo aquel que ame en realidad á España y haya profundizado un tanto los deseos y las necesidades de sus hijos, tiene que participar de nuestras ideas, en modo alguno exclusivistas ni inspiradas por la pasión ó el egoísmo.

Los que solo piden al Gobierno que fomente el trabajo dentro de nuestra misma Península, y piden que concrete su acción al desarrollo de la agricultura y de la industria, estableciendo colonias en nuestro suelo trayendo si conveniente lo creé; colonos de otras naciones, desconocen esa tendencia, casi ingénita en el español, de atravesar agua y tierras, de buscar en el desbaste de los campos vírgenes y en el cultivo de tierras inexploradas, el germen de la riqueza; desconocen que el español, alejado de su casa, es más activo y emprendedor que otro hombre alguno.

Si se fijara bien en esta condición que acabamos de exponer no hay duda que verían necesaria la apertura de un ancho campo de operaciones en las selvas africanas, país fértil en alto grado, y que se presta á magníficas combinaciones de toda clase; encontrarían que es el medio tal vez único de guardar para la patria unos brazos que sirven ahora para labrar el bienestar de las repúblicas americanas.

### Correspondencia.

Madrid 2 de Octubre de 1835.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Las noticias de Oriente no son tan alarmantes como en los días anteriores sobre todo como las de ayer que suponían ya inevitable la guerra por el estado de excitación en que se hallan los ánimos, no solo en todo el territorio moldo-valaco sino también en muchas provincias de las sometidas al yugo paradisímo de Turquía.

Rusia declara caducadas las licencias que disfrutaban los jefes y oficiales de su ejército, pero este hecho no tiene la importancia que se le atribuyó en los primeros momentos de ser conocido. Su objeto principal es retirar muchos oficiales de las poblaciones vecinas de las insurreccionadas, aparte de lo que esta medida tiene de previsora en los actuales momentos. En modo alguno puede considerarse como intoma de guerra por parte del gobierno ruso.

Recuérdese que allí el partido de la guerra muy numeroso entre los militares, es más natural que se tema más á los jefes y oficiales que están fuera de banderas, disfrutando licencia que á los que prestan servicio activo bajo la inmediata vigilancia de los jefes anteriores.

El Czar se muestra muy irritado por la actitud belicosa del rey Milano, temiendo que si no se le dá la ansiada compensación territorial por el engrandecimiento de la Bulgaria, se unirá á Grecia para apelar á las armas y en este caso el conflicto europeo sería inevitable. El Czar ha propuesto á las grandes potencias que obren con rapidez enviando al Pireo una escuadra potente que intimide á los insurrectos evitándose así el temido conflicto.

Pasado mañana se verificarán en Francia las elecciones generales para renovar la Cámara de Diputados. La elección se hará ahora por grandes circunscripciones, ó por lista como dicen nuestros vecinos, y esto hace que el número de candidatos sea mayor que otras veces con relación al número de los que han de elegirse. En los distritos ó mejor dicho en las circunscripciones donde imperan los republicanos, hay varias Candidaturas como sucede en París, Lión, Marsella, Burdeos y otras muchas, allí se presentan candidaturas socialistas, radicales, oportunistas y la conservadora.

En París son muchas las candidaturas republicanas pero así y todo nos hay temor de que puedan triunfar los conservadores.

A la hora en que recibo estas cuartillas se hallan reunidos los ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo. Sin ir más atrás, anoche mismo nos decían los periódicos ministeriales que no se reunían los ministros por no haber asuntos urgentes de que tratar y que habría consejo el sábado siendo presidido por D. Alfonso, afortunadamente restablecido ya de su ligera indisposición.

Sin embargo, los ministros han reunido sin la presidencia del rey y sin tener asuntos de que tratar.

¿Quiere decir que D. Alfonso ha sufrido agravación en sus dolencias?

Por lo menos hasta el mediodía de hoy aseguraban los palaciegos que se halla muy mejorado hasta con el propósito de salir mañana de paseo, si el tiempo lo permite.

Dos buenas noticias. A las seis de la tarde no se tiene noticia de ninguna invasión cólera ni de ninguna denuncia de periódico. Llevamos tres días sin cólera y en toda la provincia no hubo ayer más que una defunción.

Decididamente el señor Corbalán será reemplazado muy pronto en el gobierno civil de esta provincia. ¿Por quién? No se sabe aún. Los candidatos son tres; los señores Bosch, Cárdenas (D. José) y Los Arcos. Para dar pruebas de lo seguros que se creen en el poder vuelven á hablar los ministeriales de la próxima provisión de las senadurías vitalicias que hay vacantes.

El Consejo ha terminado á las cinco y media. los ministros guardan la reserva acostumbrada diciendo que solo se han ocupado de asuntos administrativos y de tres expedientes de indulto de pena capital negando uno procedente de la Audiencia de Pamplona y concediendo dos de Murcia.

G.

### Crónica.

En la sesión ordinaria que anteayer celebró el Excmo. Ayuntamiento, ocupó su atención un asunto de vital interés para esta capital. Tal es el de dotar á la misma del caudal de aguas potables, necesario para el consumo de toda la población.

Con motivo de la visita hecha por la comisión del ramo á la *Peña del Macho*, de la que hemos dado conocimiento en números anteriores, el Municipio trató extensamente de las obras que sea conveniente hacer para la mejora del acueducto ó cañería de las fuentes públicas, pero siendo la cuestión de grande importancia para poder ventilarla en breve y procurando atender en lo posible á las necesidades del vecindario, se autorizó desde

luego un proyecto de realización de ciertas obras urgentes, encaminadas á conservar el caudal de aguas indispensables, y pasó á estudio y dictamen de la comisión una proposición sustentada por Don Vicente Tarrat, relativa á los medios más practicables y eficaces para la ejecución de una obra definitiva, tan costosa como sea preciso, con la cual quede asegurado un rico abastacimiento de agua en nuestras fuentes.

—Al terminar la sesión que el día 21 del actual, celebró la Junta provincial de Santidad tuvimos ocasión de oír de labios del Sr. Gobernador civil, que aquella misma tarde á las 5 encargaría interinamente el Gobierno á nuestro querido amigo Don Bartolomé Esteban, propuesto espontáneamente por dicha Autoridad al Ministro, sin conocimiento del interesado.

Posteriormente, hemos sabido que ha sido desairada la propuesta hecha por el Sr. Gobernador, y que el Sr. Villaverde ha pensado de diferente modo, revocando su primera orden.

No vayan á creer nuestros lectores que nosotros hemos escrito las anteriores líneas: nosotros somos adversarios políticos del Sr. Esteban; pero no somos enemigos personales, y es necesario tener sobrada mala voluntad á una persona para ponerla en ridículo tan lamentable.

El suelto anterior es de *El Ferro-carril* y una vez más se puede decir al Sr. Esteban ¡qué amigos tiene Benito!

—El jueves salió precipitadamente para Montalbán el Ingeniero de Montes señor Nougués, por causa de encontrarse en gravísimo estado su hija la señorita Doña Rosa Nougués y Santamaría.

Celebraremos que á su llegada á Montalbán tuviese la satisfacción de encontrar fuera de cuidado á la citada señorita. —El Sr. D. Emilio Ferrero tuvo antes de ayer la desgracia de perder al más pequeño de sus hijos, niño de tierna edad: le acompañamos en el sentimiento así como á su apreciable familia.

—Por persona, que tiene motivos para estar enterada, hemos sabido que el señor Sastrón ha sido trasladado de la Administración de Correos de la Coruña á la de Zaragoza.

Con este motivo es casi seguro, que dentro de un breve plazo nos abandone su familia, que ha residido una larga temporada entre nosotros.

—Esta tarde á la hora anunciada en los los carteles se llevará á efecto la *novillada* que anunciamos en nuestro primer número.

Ya está entre nosotros el inteligente *diestro* Blanquet y la cuadrilla que con su dirección ha de tomar parte en la lidia.

Deseamos á la empresa buen tiempo y el despacho de todas las localidades de la plaza y á la cuadrilla acierto y buena suerte en *la faena*.

### SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 3 Octubre,—9—50 n.

**Atribúyese á Bismar, el propósito de restablecer el poder temporal del Papa en Constantinopla.**

**En asunto de las Carolinas se supone será ultimado satisfactoriamente para España.**

**D. Alfonso sigue algun tanto aliviado de la dolencia que ha días le aqueja.**

G.



LA SEÑORA

D.<sup>a</sup> VICENTA MILLA Y CALPE,  
*Maestra sustituida de Villet,*

falleció en esta capital el 2 de Agosto.

(D.<sup>o</sup> E. P.)

Sus afligidos hijos, nietos y demás parientes;

*Suplican á sus amigos y relacionados se dignen encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la Iglesia de SAN MARTIN, el día 5 de Octubre, á las 10 y media de su mañana, por cuyo señalado favor les quedarán siempre agradecidos.*

El duelo se despide en el templo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.



LA SEÑORA

DAMIANA BLANQUE Y MILLA,  
**VIUDA DE ADALID**

falleció el día 12 de Agosto

(D. E. P.)

SUS AFLIGIDOS HIJOS, HERMANOS,  
SOBRINOS, HERMANO POLITICO,  
PRIMOS Y DEMÁS PARIENTES,

*Suplican á sus amigos y relacionados se dignen rogar á Dios por su alma y asistir á los funerales que por la misma se celebrarán en la Iglesia de San Martín el día 5 del actual á las 11 y media de su mañana, por cuyo obsequio quedarán reconocidos.*

El duelo se despide en el Templo.

No se reparten esquelas.

### Sección religiosa.

*Santos de hoy.*—Nuestra Señora del Rosario y San Francisco de Asis.

*Santos de mañana.*—Stos. Marcelino, Apolinar y Froilán obs. y stas. Flavia y Carlina vgs. y mrs.

*Cultos.*—Continúa la Novena que la antiquísima Hermandad tributa á Nuestra Señora del Rosario, en la Iglesia de San Pedro. El ejercicio por la tarde dá principio á las cinco y media.

La función principal será hoy á las 10, con misa y sermón. Por la tarde, en este día principiará el ejercicio á las cinco, y concluido se hará la procesión de la imagen de la Santísima Virgen, permitiéndolo el tiempo.

Desde las vísperas del día 3 hasta puesto el sol del día 4, se puede ganar el JUBILEO de *toties quoties*.

*Santo Rosario.*—A la hora de costumbre en Sta. Clara y la Merced.

Imp. de Zarzoso.



LA SEÑORA

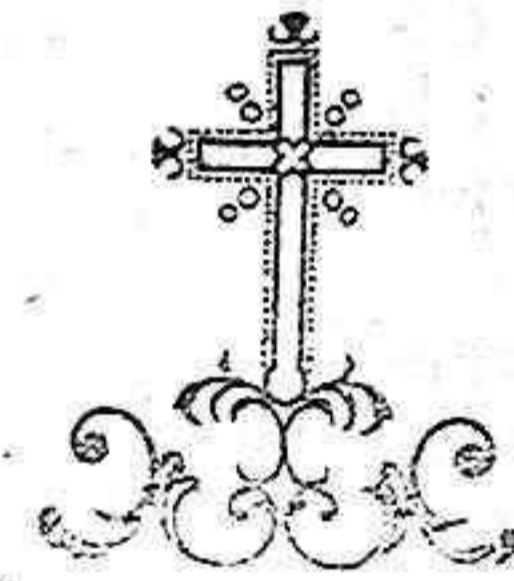
D.<sup>a</sup> ÁNGELA ROMERO Y MUÑOZ,  
DE LASARTE.

FALLECIÓ EL DIA 10 DE AGOSTO DE 1885.

Su desconsolado esposo, hermana, sobrinos y demás parientes y amigos,

*Suplican á sus amigos, á quienes por olvido involuntario no se les haya pasado esquela, se dignen encomendarla á Dios, y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el martes 6 de los corrientes, á las 11 de la mañana, en la Iglesia parroquial del Salvador, por cuyo favor les estarán siempre agradecidos.*

EL DUELO SE DESPIDE EN EL TEMPLO.



LA SEÑORA

D.<sup>a</sup> HORTENSIA JARQUE Y VICENTE,

VIUDA DE D. LEÓN CANO,

FALLECIÓ EL DÍA 22 DE AGOSTO DE 1885.

Sus desconsolados hijos, madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás parientes;

*Suplican á sus amigos, se dignen encomendarla á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán mañana 5 de los corrientes, á las 9 de la mañana en la Iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les estarán siempre agradecidos.*

El duelo se despide en el Templo.

No se reparten esquelas.

# ANUNCIOS.

**MANUEL TORRES NOVELLA,**

Agente de Negocios y Representante  
de Casas Nacionales y Extranjeras

Carrasco, 7, Teruel.

*Esta casa se encarga de cuantos asuntos se le confien concernientes á los Ayuntamientos, Administración Subalterna de Rentas y Propiedades, Clases pasivas, Sociedades, Empresas, etc., para dentro y fuera de la población.*

Los que tengan que reclamar de la Caja general de Ultramar, bien por cumplidos, licenciados, inútiles ó fallecidos, ó por cualquiera otro crédito, llamado á convertir con arreglo á la ley de 7 de Julio de 1882; y los que tengan necesidad de incoar y tramitar expedientes en solicitud de jubilaciones, rehabilitaciones, cesantías y clasificaciones, bien en campaña ó por otro concepto, pueden dirigirse á esta *Agencia* en donde hallarán una representación, que no tan solo ofrece, sino que *da* toda clase de garantías para el pronto despacho de los negocios que se le encomiendan; que no economiza sacrificio alguno ante la idea de procurar obtener el favor de todos.

*Esta casa facilita* giros sobre Madrid desde una peseta á 2.000 diarias; el que quiera favorecerla con giros puede llegarse á esta oficina, y tiene descuento de libranzas y letras.

*Gestiona* todos los asuntos siguientes: Cobranza de créditos, haberes de clases pasivas y pensiones, pago de bienes nacionales, redenciones de censos, administración de cruces vitalicias, expedientes sobre viudedades, etc.

*Tiene un servicio perfectamente organizado* y está en relaciones con un respetable centro general de negocios en la corte. Admite negocios de comisión en manufactura, frutas, compras, ventas y otros efectos, por cuenta propia, ajena ó en participación.

*Los derechos de todo lo espuesto serán módicos* y convencionales cuando el interesado lo desee y la *Agencia* lo considere oportuno.

Tiene muy buenas referencias y crédito y las da al que las pida.

3-8

**TALLER DE CARPINTERIA**

DE

**LORENZO SAEZ MURCIANO,**

ALBARRACIN.

En dicho establecimiento se construyen con equidad, prontitud y economía, limpias ó porgadoras, rodetes ó rodeznos y toda clase de artefactos para molinos harineros.

También se hacen reformas y composuras.

2-8.

## BAZAR DE NOVEDADES

DE

### SANTOS LARTIGA.

3, San Juan, 3.

TERUEL.

## GRAN SURTIDO EN GÉNEROS DE INVIERNO.

Toquillas, medias, calcetines, guantes, manguitos, lanas, estambres y cuellos piel.

Especialidad en medios aderezos, pendientes, cadenas-reloj, pulseras, medallones, sortijas, rosarios, gemelos, imperdibles, bordados, flecos, rizados, cintas, corsés, puntillas, adornos, botones, cuellos, puños, carteras, petacas, cuchillos, navajas, tijeras, ligas, portamonedas, limosneros, pipas, cepillos, marcos para retratos y demás artículos pertenecientes á paquetería y quincalla.

Papel, sobres y objetos para escritorio.

Loza y cristal, varias clases.

Perfumería y juguetes.

Cajas de música ó aristonos con varias piezas modernas.

## PRECIOS SIN COMPETENCIA.

### COMERCIO

DE

### BERRNADO SANZ,

Calle Nueva, n.º 23.

### AL PÚBLICO.

No hay competencia posible con el extenso surtido de Lanas, Tamises y Merinos negros, para trages de señora.

Especialidad en artículos para lutos, como Telas, Mantos, Velos y Granadinas, Percales, Vichs y Cretonas; tenemos Indianas de negro superior, á real y medio vara.

Lo mejor en lienzo, telas blancas de algodón, géneros de punto y mantas para cama.

Pañuelos de seda negros superiores, á 2, 3, 4 y 5 pesetas uno.

Id. de hilo blancos, con cenefas de luto, de 6 á 15 pesetas docena,

Sigue la venta de camisas blancas y de color, confección esmerada, á 4, 5 y 6 pesetas una.

**ECONOMIA EN LOS PRECIOS.**

Géneros de confianza.

### AVISO AL PÚBLICO.

El que suscribe se ofrece al galante público de esta población como profesor de piano; los afina y da lecciones, como igualmente copia toda clase de planos y documentos. Tiene su domicilio, calle de San Andrés, núm. 16, el que ofrece á las personas que deseen utilizar sus servicios.

Teruel 30 Setiembre 1885.

Ignacio Vázquez Cuéllar.